



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00257 DE 19

(OCT. 30 1953)

por el cual se encarga de la Dirección Municipal de Higiene al Secretario de la misma, se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del próximo 2 de noviembre y mientras permanezca ausente el Dr. Alfredo Peña O., Director Municipal de Higiene, encárgase de la Dirección de tal oficina al señor Secretario de la misma.-

Art. 2o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor LUIS ANTONIO CABALLERO JAIMES, de su cargo de Agente de la Policía Municipal y nómbrese para reemplazarlo, en propiedad, al señor ANTONIO MARIA NIÑO SILVA.- Esta novedad surte efectos a partir del 1o. de noviembre próximo.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

OCT. 30 1953

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

rap.-